

R. Rivadeneira y J. Luis Ossa seguirán tema valórico en RN

Una comisión formada por cuatro dirigentes de RN —entre los que estarán Ricardo Rivadeneira, Juan Luis Ossa y probablemente Fernanda Otero y Renato Gazmuri— estudiará la aplicación práctica del Plan de Igualdad del Semam y se preocupará también de redactar la posición del partido frente a los temas de educación sexual, anticonceptivos y familia.

La anterior fue una de las conclusiones de la comisión política de ayer, en la cual se aprobó un voto político rechazando la actuación del gobierno en la Conferencia de la Mujer en Beijing. El voto fue respaldado por 20 miembros de la CP (incluidos, entre otros, toda la mesa directiva y dirigentes como Pedro Daza, Sebastián Piñera y Ricardo Rivadeneira), con la abstención de Lily Pérez y la oposición de Renato Gazmuri.

Rechazo al feminismo ideológico

En él se consigna que RN “considera que el Plan de Igualdad de Oportunidades, vigente en Chile, y la Plataforma de Beijing revelan una filosofía propia

de un feminismo ideológico que desconoce peculiaridades propias de la mujer (...) y mira con hostilidad a la maternidad y a la familia, por considerar que la restringen y la impiden competir en un plano de absoluta igualdad con el hombre y acceder a los puestos de poder”. “Lo más grave —dice el voto— es que propugnan un feminismo que pretende imponer desde el Estado su percepción ideologizada de la mujer, atropellando una serie de derechos individuales”. Y “plantea al Presidente de la República una revisión del Plan de Igualdad en aplicación de modo que las políticas públicas, efectivamente, ayuden a la mujer y a la familia”.

Los fundamentos del rechazo a la actuación del gobierno —y específicamente de la ministra Bilbao—, fueron entre otros, según señaló la diputada Angélica Cristi, el que los técnicos de la delegación “abrieron un flanco” al aborto aprobando el párrafo que llama a los países a revisar su penalización para las mujeres que se someten a él, y defendieron la no discriminación por orientación sexual lo que, de haberse aprobado, abría las puertas para reconocer derechos a los homosexuales.